



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES

Nº 050 - 2019 - MIMP - OGA - OAS

De parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, sito en Jirón Camana 616, provincia y departamento de Lima, siendo las 12.00 horas del día 30 de noviembre del 2019, el señor Wilbert Angel Canales Galindo, asignado mediante Memorando N° 637-2019, y el señor Urbano Cuicapuza Huamancaja con DNI N° 20004903 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Laria, Provincia de Huancavelica, Departamento de Huancavelica, en calidad de Solicitante de Bienes de Apoyo Social, con la finalidad de proceder a la entrega y recepción de bienes donados a favor del Distrito de Laria.

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
1	SOSTEN PARA DAMA, REF. "RAE", DIF MODELOS (CONTENIDOS EN 22 BULTOS)	UNIDAD	17	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000069	1	ADUANA TACNA	1.74	3.294	97.44
2	MEDIAS P/VARON, REF. "SAN SHAN" (CONTENIDO EN 24 BULTOS)	2U	366	NUEVO/BUENO	172 3G0300/2019-000069	2	ADUANA TACNA	0.38	3.294	458.13
3	MEDIAS DIF. MARCAS Y MODELOS CONTENIDAS EN 82 BULTOS	12 U	285	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	1	ADUANA TACNA	1.27	3.355	1,214.34
4	PANTALONETAS ALICRADAS PARA DAMA MATERIAL SINTETICO REF. GRANDE AGUILA FASHION DIF MODELOS	U	22	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	1	ADUANA TACNA	3.08	3.355	227.33
5	CHOMPAS P/DAMA DIF. REFERENCIAS, COLORES Y MODELOS (MUESTRA 01)	U	6	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	1	ADUANA TACNA	7.71	3.355	155.20
6	CAFARENA P/DAMA DIF. REF. COLORES Y MODELOS (MUESTRA 02)	U	3	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	2	ADUANA TACNA	7.17	3.355	72.17
7	CONJUNTO P/BEBE 2 PIEZAS REF. CHZZ (MUESTRA 07)	U	11	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	10	ADUANA TACNA	5.14	3.355	189.69
8	MEDIAS P/NIÑOS MARCA SOCMARK DIF MODELOS Y COLORES; COM. 80% COTTON 20% SPANDEX (CONTENIDA EN 60 BULTOS)	12 U	558	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	2	ADUANA TACNA	3.58	3.355	6,702.08
9	CAMISETA MANGA LARGA C/REDONDO. P/DAMA; M. ASATEX; COD: CF3168CB-1; COMP. 80% POLIESTER, 20% SPANDEX	12 U	3	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	5	ADUANA TACNA	40.07	3.355	403.30
10	CAMISETA MANGA LARGA P/DAMA C/REDONDO M. ASATEX, COD. CF3168GB-1 COMP. 80% POLIESTER, 20% SPANDEX	12 U	137	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	2	ADUANA TACNA	4.59	3.355	2,109.72
11	CAMISETA MANGA LARGA P/DAMA C/REDONDO M. ASATEX, COD. CF3168GB-1 COMP. 80% POLIESTER, 20% SPANDEX	12 U	3	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	4	ADUANA TACNA	20.84	3.355	209.75
12	SOSTEN P/DAMA; M. LE VICTORIA'S COD. H09088, H11098, Z10420, Z1037, Z10400, Z1035, Z1032, Z10430, Z1036, Z1029.	12 U	22	NUEVO	172 3G0300/2019-000175	5	ADUANA TACNA	20.84	3.355	1,538.20
13	TOALLA DE BAÑO S/MARCA S/ MODELO 138 X 72 CM. APROX. DIF. COLORES	U	35	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	3	ADUANA TACNA	1.86	3.345	217.76
14	PAÑOS DE COCINA M/IDEAL DE 55 X 34 CM (21.6" X 13.3" PULGADAS) CONTENIDA EN 05 BULTOS MARCA: IDEAL	U	78	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	4	ADUANA TACNA	0.50	3.345	130.46
15	TOALLAS MARCA MODERN DE 30 X 30	U	10	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	5	ADUANA TACNA	1.00	3.345	33.45
16	CARTERAS PARA DAMA SIN MARCA SIN REFERENCIA	U	3	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	2	ADUANA TACNA	8.33	3.345	83.59
17	CARTERAS PARA DAMA REF. FAFU	U	2	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	3	ADUANA TACNA	8.33	3.345	55.73



Teodoro Asto Huaracaya
REG. EDUCACIÓN Y SALUD



www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO	N° RESOLUCION	ITEM	ADUANA	PRECIO UNITARIO (*)	TIPO DE CAMBIO (**)	VALOR EN SOLES
18	CARTERAS REF. SOTTO DE DIFERENTES COLORES Y MODELOS	U	6	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	12	ADUANA TACNA	6.90	3.345	138.48
19	MOCHILAS CON FIGURA DE POKEMON REF: EN CAJA GM-003, CONTENIDAS EN 85 CAJAS	U	24	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	73	ADUANA TACNA	3.00	3.345	240.84
20	LONCHERA TIPO MOCHILA CON TAPER Y TOMATODO MATERIAL PLASTICO FIGURA DE POKEMON REF: EN ETIQUETA G-007 EN CAJA	U	47	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	74	ADUANA TACNA	2.00	3.345	314.43
21	BILLETERA PARA DAMA REF: LOUIS VUITTON DIFERENTES COLORES	U	20	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	7	ADUANA TACNA	14.33	3.345	958.68
22	BILLETERA P/VARON REF: COLUMBIA DIF. COLORES	U	26	NUEVO	172 3G0300/2019-000194	10	ADUANA TACNA	14.33	3.345	1,246.28
Monto Total \$/.										16,797.05

Los bienes entregados en calidad de donación, que se señalan en la lista adjunta, tienen por objeto ser distribuidos a los beneficiarios finales, conforme al sustento remitido mediante la solicitud realizada al MIMP por parte del señor Urbano Cuicapuza Huamancaja, en calidad de solicitante, quien se compromete bajo responsabilidad a realizar las siguientes acciones:

1. Distribuir los bienes en estricto cumplimiento del fin y población para la cual realizo la solicitud.
2. Elaborar y conservar un Padrón de Beneficiarios Finales de quienes reciben los bienes donados por el MIMP, para el llenado del cual se seguirán las siguientes indicaciones:
 - Colocar la fecha en la que se reciben los bienes.
 - Llenado de apellidos y nombres completos verificando los mismos en el DNI en físico del beneficiario.
 - Llenado del Numero de Documento Nacional de Identidad, de igual forma, verificando el mismo en el documento en físico.
 - Colocar la descripción de los bienes entregados a cada beneficiario final tal cual aparecen en la resolución emitida por el MIMP, para que puedan ser contrastados.
 - Colocar claramente el número de bienes por cada tipo, que se le otorga a cada beneficiario final.
 - Solicitar la firma del beneficiario y si esta no coincide con la que aparece en su DNI, solicitarle su huella digital (índice derecho).
3. Distribuir de manera inmediata la totalidad de los bienes, evitando el almacenamiento, deterioro o pérdida (por robo o siniestro) de los bienes recibidos.
4. Verificar que los beneficiarios finales de la donación sean residentes de la localidad, evitando de esta manera la filtración y/o mala distribución de la misma.
5. Mantener en un expediente debidamente foliado y archivado los documentos originales que sustentan la recepción y distribución de los bienes recibidos en



Teodoro Asto Huaracaya
REG. EDUCACIÓN Y SALUD



www.mimp.gob.pe

Camaná 616 Cercado - Lima
Lima 01, Perú
T: (511) 626-1600



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

donación, para efectos de un control posterior por parte del MIMP o de la Contraloría General de la Republica u otra autoridad competente.

- 6. Incluir en la página WEB de la entidad una opción para mostrar los documentos de donación tanto la recepción de la misma como los padrones de entrega de los bienes a los beneficiarios finales, compartiendo con el MIMP el link respectivo a efectos que esta información también aparezca en la página web del Ministerio.

El señor Urbano Cuicapuza Huamancaja, solicitante de la localidad de Laria, es conocedor de la normatividad vigente y por lo tanto es consciente que el incumplimiento de lo antes señalado, acarreará una responsabilidad administrativa, civil y/o penal, según corresponda.

Estando de acuerdo las partes, previa verificación y conteo de los bienes entregados, firman la presente en señal de conformidad.

POR LA ENTREGA



Oficina Abastecimiento y Servicios – OAS
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP

POR LA RECEPCION



Urbano Cuicapuza Huamancaja
Alcalde de la Municipalidad Distrital
de Laria, Provincia de Huancavelica
Departamento de Huancavelica

MEDIANTE CARTA PODER JUEZ DE FAR LARIA EL ALCALDE URBANO
CUICAPUZA HUAMANCAYA AUTORIZA AL SR. TEODORO ASTO
HUARCAYA REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL LARIA PODER
RECIBO DE LOS BIENES — 30/11/2019

FE DE ERRATAS

SEGUN FOLIO 1723/2019 - 000543
DICE (10) CAMISETA MANEJA CARA
DEBE DECIR : MEDIAS PARA ADULTO
DICE (11) ODMIETO MANEJA LARGO
DEBE DECIR : SOPANOS PARA DAMA



